

Educación financiera



MAGISTERIO
habla con la
especialista
de la OCDE
en la materia
■ P17

Silvia Martínez Presidenta de la Confederación de Asociaciones de Profesores de Economía

“Enseñar Educación financiera no implica vender las virtudes de pedir un préstamo”

Los docentes de Economía de Secundaria reclaman que se sigan las recomendaciones europeas y se impartan contenidos financieros no solo como parte de otras asignaturas, sino como una materia específica y obligatoria.

Laura G. Rueda
comunidades@magisnet.com

El último Informe PISA ha evaluado por primera vez el nivel de alfabetización financiera de chicos de 15 a 18 años, lo que ha evidenciado las carencias de conocimientos en esta materia de los alumnos españoles. MAGISTERIO ha entrevistado a la presidenta de la Confederación Estatal de Asociaciones de Profesorado de Economía en Secundaria (Ceapes), Silvia Martínez, que defiende que la Educación financiera debería impartirse “cuanto antes, mejor” y por los profesores de Economía.

■ **Pregunta.** ¿Se ha ocupado la Lomce de la Educación financiera?

■ **Respuesta.** Los contenidos económicos en general y los financieros en particular han tenido una presencia marginal en nuestro sistema educativo. Hasta ahora no había ninguna asignatura relacionada con la economía en toda la Educación Primaria y Secundaria, y solo estaba presente en una de las modalidades del Bachillerato. La Lomce, sin ser ideal, mejora la situación introduciendo una asignatura en el primer ciclo de ESO, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, y dos asignaturas en 4.º de ESO: Economía, para aquellos alumnos que opten por la vía de las enseñanzas aplicadas e Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial para aquellos que opten por las enseñanzas aplicadas. En estas asignaturas, según el Proyecto de Real Decreto para los Currículos de Secundaria, la Educación financiera tiene presencia.

■ **P.** ¿Cómo se puede mejorar esta situación?

■ **R.** En primer lugar, por la importancia de sus contenidos, las asignaturas deberían ser obligatorias y no a elegir entre un grupo de asignaturas. Como mínimo se debería garantizar la oferta obligatoria en los centros para estas asignaturas, una carga horaria suficiente para desarrollar los contenidos y que la atribución docente esté en manos de especialistas en la materia, es decir, de los profesores de la es-



CEAPES

pecialidad de economía. Además, estas asignaturas deben de estar presentes cuanto antes mejor. En Primaria posiblemente tenga que entrar de forma transversal o como un bloque de contenidos dentro de las Ciencias Sociales, apoyándose en talleres y recursos elaborados por especialistas. En la ESO pensamos que es indiscutible su presencia siempre

“Que un alumno alcance estos contenidos en un taller es irreal”

que sea con garantías. Pensar que un alumno puede alcanzar estos contenidos solo de forma transversal o con un taller de unas pocas horas es irreal.

■ **P.** ¿Debe ser la Educación financiera una asignatura o enmarcarse dentro de otra?

■ **R.** No se debe enmarcar dentro de una asignatura, sino

que tiene que tener su asignatura específica. A nadie se le ocurre pensar que las Matemáticas, la Lengua o la Biología se deban abordar exclusivamente desde la transversalidad ¿por qué hacerlo con Economía y sus contenidos?

■ **P.** ¿Estarían los docentes cualificados para impartirla?

■ **R.** Desde la implantación de la Lomce existe un cuerpo específico de Secundaria de profesores de Economía, en su mayoría son licenciados en Economía o Administración y Dirección de Empresas. Por tanto, ya disponemos de especialistas en la materia y no es necesario buscar en otro sitio.

■ **P.** ¿Qué opinión le merecen programas como EFEC, desarrollado del Instituto de Estudios Financieros, en los que son profesionales vinculados a bancos y entidades financieras y no docentes los que imparten estos contenidos?

■ **R.** Estos programas tienen un alcance muy limitado y nunca pueden sustituir a una materia específica. Su sentido siempre será complementar el

Propuesta curricular

■ **Enviada al Ministerio**

Ceapes ha elaborado una propuesta curricular para las tres nuevas asignaturas que incluye la Lomce -Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, en el primer ciclo de ESO, y Economía y Actividad Emprendedora y Empresarial en 4.º de ESO-.

■ **Contenidos para impartir**
La confederación ha elaborado esta propuesta de manera altruista y ha incluido en ella los contenidos que los docentes de Economía consideran fundamentales para preparar a

las futuras generaciones para afrontar riesgos financieros en su madurez y asumir mayor responsabilidad en la planificación de sus ahorros.

■ **Beneficios para el Estado**

Los docentes destacan en su propuesta cómo los beneficios de impartir contenidos financieros van más allá del plano individual y se extienden al Estado y a la sociedad, que ve reducidos sus costes gracias a que los ciudadanos toman unas decisiones financieras más responsables en el ámbito económico y financiero.

califica estas acciones de “adoctrinamiento”.

■ **R.** Existe el prejuicio erróneo y muy extendido de que enseñar Economía, y específicamente Educación financiera, implica que al alumno se le van a vender las virtudes de pedir un préstamo, contratar un plan de pensiones o suscribir

algún seguro. Precisamente para evitar esa sospecha de adoctrinamiento los responsables de formar al alumnado deben ser los profesores de Economía. En nuestro caso es evidente que el objetivo es lograr que el alumno adquiera una formación que le permita tomar decisiones adecuadas en el futuro, en definitiva, que sea más libre. Nosotros no tenemos interés alguno en que contraten un determinado activo financiero, sino más bien en que no les puedan engañar con productos como, por ejemplo, las preferentes.

■ **P.** ¿Cuál es la situación en otros países europeos?

■ **R.** En la mayoría de países de nuestro entorno está presente la enseñanza de conocimientos económicos y financieros, solo Italia, España y Portugal presentan carencia de materias de contenido económico financiero. Por ejemplo, en Alemania, Austria, Bulgaria, Dinamarca, Finlandia, Francia, Hungría, Islandia, Letonia y Lituania existe una materia denominada Economía Doméstica cuya finalidad es introducir en los currículos conceptos básicos de economía y finanzas. Especialmente destacable es el caso noruego, ya que introduce en el primer ciclo de Primaria la economía doméstica y el Bachillerato más demandado es el denominado General y de Empresa.

■ **P.** En conclusión ¿qué medidas hay que tomar para acabar con el analfabetismo financiero desde el colegio?

■ **R.** Aunque la Lomce mejora la situación de la enseñanza de contenidos financieros, todavía queda mucho por hacer. Deberían incluirse en los currículos de la etapa de Primaria y de Secundaria asignaturas obligatorias con contenidos básicos. Y en la etapa de Bachillerato las asignaturas de Economía no deberían quedar relegadas a solo una de las modalidades. Solo conseguiremos acabar con el analfabetismo financiero español cuando desde las autoridades educativas decidan hacer efectivas las recomendaciones europeas y tengamos incluidos en los currículos de manera obligatoria contenidos financieros.

Educación financiera

Sector bancario Involucrado en Educación

¿Deben los bancos enseñar finanzas?

Muchas entidades incluyen la Educación financiera en su Responsabilidad Social

Laura G. Rueda
comunidades@magisnet.com

Conocer conceptos financieros básicos es fundamental para poder tomar decisiones financieras responsables. Por este motivo, tanto la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) como la Comisión Europea aconsejan impartir Educación financiera desde la escuela; una recomendación que en España han recogido la Comisión Nacional del Mercado de Valores y el Banco de España en su Plan de Educación financiera 2013-17.

Sin embargo, pese a las recomendaciones de ambos organismos, en España la Educación financiera aún no es una asignatura incluida en los currículos de las enseñanzas obligatorias. En este contexto, son iniciativas privadas, en su mayoría provenientes de los bancos, las que trabajan para enseñar finanzas a los más pequeños, pero ¿han de ser las entidades bancarias quienes asuman este papel docente?

Analfabetismo financiero

La Confederación Estatal de Asociaciones de Profesorado de Economía en Secundaria (Ceapes) lo tiene claro; este papel corresponde a los docentes especializados en economía ya que, sólo así es posible "evitar la sospecha de adoctrinamiento". Es más, aseguran que solo se conseguirá acabar con el analfabetismo financiero español cuando las autoridades educativas hagan efectivas las recomendaciones europeas e incluyan los contenidos financieros en los currículos obligatorios.

Ahora bien, mientras llega esta situación reclamada por los profesores de Economía,

son los bancos los que están asumiendo un papel protagonista a la hora de elaborar materiales para la docencia, formar a los profesores en cuestiones financieras y desarrollar acciones educativas con el alumnado. Ejemplo de ello es el programa del Instituto de Estudios Financieros *Educació Financiera a les Escoles de Catalunya* (EFEC) –dirigido a alumnos de 4º de ESO–, que celebra este curso su tercera edición con la participación de más de 250 centros.

EFEC, en marcha desde el curso 2013-14, busca ofrecer

Existen programas que cuentan con profesionales voluntarios que hacen de docentes

Las iniciativas de las entidades se dirigen a alumnos de Primaria, ESO y Bachillerato

al alumnado la posibilidad de adquirir una cultura financiera básica y cuenta para ello con la colaboración de entidades como Banco Santander, Sabadell o la Caixa, entre otras, que prestan a sus profesionales para que sean ellos quienes impartan los contenidos de manera voluntaria.

El programa consta de cinco talleres en los que se enseña a los alumnos a gestionar su presupuesto individual, a planificar sus finanzas personales y su ahorro; cuestiones

fundamentales sobre consumo inteligente, nóminas o pagos on line; cómo evitar el sobreendeudamiento y las claves para invertir de manera inteligente.

Iniciativas desarrolladas

Además, la Educación financiera ha logrado entrar en las estrategias de Responsabilidad Social Corporativa de numerosas entidades. Ejemplo de ello es Unicaja, que desarrolla múltiples actividades destinadas a difundir conocimientos sobre finanzas. Una de ellas es el proyecto Edufinet, en el que han participado más de 35.000 personas desde 2007. En el marco de este programa el banco lleva a cabo las *Jornadas de Educación financiera para jóvenes*, dirigidas a alumnos de 4º de ESO, 1º y 2º de Bachillerato y ciclos formativos. En ellas se aplica la teoría a casos de la realidad diaria de los estudiantes para proporcionarles una visión clara y sencilla de los distintos productos y servicios financieros.

También BBVA –que colabora con la OCDE en materia de Educación financiera en el Informe PISA– dispone del Programa Global de Educación Financiera, que entre sus objetivos contempla formar a niños y jóvenes en valores asociados al uso del dinero; o la Caixa, que ofrece a los centros que lo soliciten su KitCaixa Economía, compuesto por recursos audiovisuales, una guía pedagógica para el profesorado y un juego para el aula.

Otro ejemplo es el del Ibercaja, que lleva a cabo el programa de finanzas básicas para escolares denominado *Iniciativa Educa*, para alumnos de 5º y 6º de Primaria, 4º de ESO y Bachillerato.



Los alumnos del Colegio SEK "Alborán", de El Ejido (Almería), durante las III Jornadas de Edufinet (Educación Financiera en la Red).



Alumnos muestran el cómic sobre Educación financiera elaborado por Unicaja.



Acción financiera en la red), desarrolladas por Unicaja. FOTOS: UNICAJA

Proyectos desarrollados por los 10 grandes de la banca

Programas dirigidos al alumnado y a la docencia de todos los niveles educativos

Entidad bancaria	Actividades puestas en marcha
Banco Santander	Participa en el programa <i>Educació Financiera a les Escoles de Catalunya (EFEC)</i> del Instituto de Estudios Financieros (IEF).
BBVA	Contribuye a financiar la evaluación de competencias financieras en PISA y desarrolla el <i>Programa global de Educación financiera</i> .
La Caixa	Participa en EFEC y desarrolla el proyecto <i>KitCaixa Economía</i> , que incluye un juego para el aula y una guía para los docentes.
Bankia	Está adherida al Plan de Educación financiera de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y el Banco de España.
Banco Sabadell	Participa en EFEC y han desarrollado una acción puntual con los docentes del centro de FP de Ilerna, en Lleida.
Banco Popular	No desarrolla programas de Educación financiera, pero sí actividades destinadas a promover el emprendimiento en los niños.
Ibercaja	Ha puesto en marcha este curso 2014-15 un programa dirigido a 5º y 6º de Primaria, y a 4º de ESO y Bachillerato, <i>Iniciativa Educa</i> .
Unicaja	Lleva a cabo el proyecto <i>Efufinet</i> y realiza Jornadas de Educación financiera para jóvenes y una Olimpiada Financiera.
Catalunya Caixa	La entidad no realiza ninguna actividad que pueda calificarse como Educación financiera.
Abanca	Está en proceso de definición de su estrategia de Responsabilidad Social, por lo que en aún no contempla este tipo de acciones.

FUENTE: Entidades bancarias (seleccionadas las 10 más grandes por volumen de activos).

La OCDE ha elaborado unas guías sobre el papel que debe desempeñar cada agente

MÁS FORMACIÓN

La Educación financiera en las etapas escolares ayuda a formar futuros alumnos responsables, mejor preparados para los riesgos financieros que deberán afrontar en un futuro. Así lo apunta la experta en la materia y en protección del consumidor de la OCDE, Adele Atkinson, que ha explicado a MAGISTERIO cómo la organización ha desarrollado unas pautas o líneas de actuación para empresas privadas y ONG en las que define el papel de cada agente en esta materia. Según Atkinson, “en estas directrices se identifican los roles potenciales que debe asumir cada actor y los beneficios que su actividad puede reportarles si se trabaja de una forma coordinada, de manera que se eliminen posibles conflictos de interés”.

Decisiones responsables Al margen de quién debe ser quien la imparta, la experta de la OCDE ha apuntado a este periódico cómo el objetivo de una Educación financiera de calidad es “inculcar actitudes y comportamientos positivos en los jóvenes antes de que adquieran malos hábitos o experimenten situaciones desalentadoras en su madurez”. Desde su punto de vista, “en la actualidad, la alfabetización financiera es una competencia globalmente reconocida y una habilidad esencial para la vida diaria”, ha hecho hincapié Atkinson, que ha recordado cómo los estudiantes deberán enfrentarse en un futuro a una



Atkinson durante su ponencia en Acción Magistral. BBVA

Enseñar actitudes positivas antes de que se produzcan experiencias desalentadoras

amplia variedad de decisiones financieras y cómo, incluso, muchos de ellos serán usuarios de productos financieros, incluso, antes de abandonar el colegio. En este sentido, la experta ha resaltado la importancia de que los jóvenes “estén bien preparados y sean capaces de identificar aquellas cuestiones a las que deben prestar atención”. En su opinión, fortalecer los conocimientos financieros de la población desde los colegios puede, incluso, “reducir el impacto de crisis financieras como la actual en los individuos y en sus hogares”.

Sin embargo, pese a la importancia y utilidad futura de estos contenidos, Atkinson señaló hace unas semanas durante su intervención en el Encuentro Acción Magistral, en la que explicó los resultados del Informe PISA 2012, cómo “ningún profesor ni director de los consultados les dijo que impartiera esta materia”. El informe –en el que por primera vez se han evaluado competencias financieras– busca medir el nivel de los estudiantes a la hora de aplicar sus conocimientos, ha explicado la experta. “Los resultados han mostrado que solo el 4% de los jóvenes de 15 años españoles alcanzan el nivel más alto, en el que se considera que son capaces de aplicar sus conocimientos sobre un amplio abanico de términos y conceptos financieros a diferentes situaciones que pueden ser relevantes en su futuro”.

La Lomce incluye contenidos financieros básicos en Primaria

LEY WERT

La conocida como Ley Wert ha introducido la Educación financiera en Primaria, algo que aplaude el profesorado de Secundaria especializado en economía, aunque apuntan que no se ha hecho lo mismo en ESO. Los contenidos financieros se han introducido en el currículo básico de Primaria a través del Bloque 3 Vivir en Sociedad, en el que se contemplan contenidos como el dinero, el ahorro, empleabilidad y espíritu emprendedor; y la empresa, actividad y funciones. En concreto, tal y como recoge el Real Decreto 126/2014, por el que se establece el currículo, en este bloque se traba-

jará en “la comprensión de cómo se producen y reparten los bienes de consumo, la vida económica de los ciudadanos, la capacidad emprendedora de los miembros de la sociedad y el estudio de la empresa, que comprenderá la función dinamizadora de la actividad empresarial en la sociedad, la organización social, política y territorial y el conocimiento de las instituciones europeas; la población, los sectores de producción y Educación financiera elemental”.

Olvidada en Secundaria No ocurre así en Secundaria, donde la Lomce incluye asignaturas relacionadas con el espíritu emprendedor, pero no trata los conceptos financieros básicos. Así las cosas,

aunque, según el profesorado, la situación general mejora respecto a legislaciones anteriores en las que los contenidos económicos tenían una presencia “marginal”, la Educación financiera no tiene presencia en las nuevas asignaturas. Se trata de la asignatura específica Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria; y dos asignaturas en 4º de ESO, una para los alumnos que opten por la vía de Enseñanzas Aplicadas –Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial–; y otra para los que quieran acceder a Bachillerato y opten por la vía de Enseñanzas Académicas, –Economía–.

Título
Oficial
ESO
Online

Asegura tu futuro con la ESO

Y cursos
preparatorios
de acceso a FP
y Universidad



Estudias desde casa cuando quieras y te examinas con nosotros.

- Título oficial del Ministerio de Educación.
- Tutor personal.
- Próxima convocatoria: junio 2015
- **Facilidades de pago.**

**Solicita información en
nuestra web: inav.es**

o llamando al 902 002 934

C/ José Abascal, 55 | 28003 Madrid

inav

Centro Oficial de
Educación Secundaria
Online

Enseñanza oficial, sin barreras

Centro oficial autorizado por la Consejería de Educación de la Comunidad Valenciana
(DOGV 6/09/2013. Resolución de 6 de septiembre de 2013, de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte)